

# agenda cultural

UNIVERSIDAD

ALMA  
DE ANTIOQUIA  
MATER



n° 104 octubre 2004 ISSN 0124-0854



am i n o s

# Desplazamientos forzados en Colombia

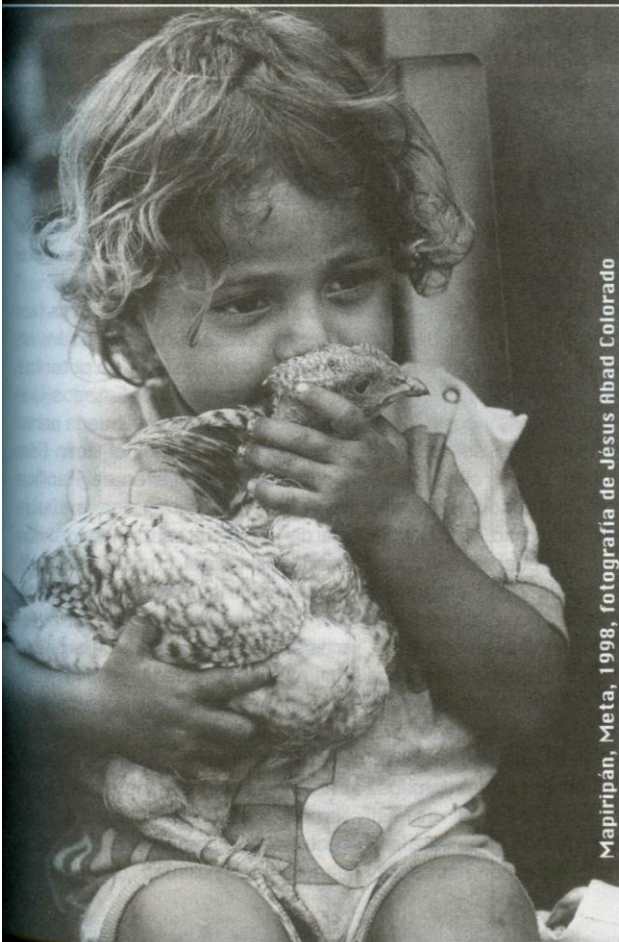
Por Luis Germán Sierra

*Desplazamientos forzados en Colombia* es la muestra fotográfica que Jesús Abad Colorado presenta en la Universidad de Antioquia del 4 al 30 de octubre en las Jornadas Universitarias 2004, que se realizan con el título de *Caminos y migraciones*.

El trabajo fotográfico de Abad Colorado se ha caracterizado, en toda su carrera, por poner ante los ojos de los espectadores imágenes de nuestro país que van más allá del simple reporterismo gráfico acostumbrado en los medios impresos de comunicación, y por evidenciar facetas de nuestra realidad que desnudan tanto su dramatismo como su inocencia y su interioridad de sueños frustrados o aplazados.

No busca el delirio de la fotografía que palpa el patetismo, ni abusa de la exposición del dolor y la violencia como *leitmotiv* de su mirada. Tampoco matiza la crudeza del diario vivir y sufrir de vastas poblaciones de nuestro territorio, pero pone sobre ese paisaje de rostros, caminos, enseres, armas y dolor el pulso de una alta sensibilidad que porta en su cámara una suerte de palabra que connota y dota de sentido múltiple esas realidades que para muchos no son más que algunas de las imágenes a que nos hemos acostumbrado, impávidos, a ver pasar por la pantalla de un televisor o por las páginas de un periódico. En un país donde gran parte de sus gentes viven en la marginalidad, casi invisible ante otro extraño país, autista, las imágenes de fotógrafos como Jesús Abad reconfortan, al menos, la dignidad de estos rostros desolados.

Luis Germán Sierra es coordinador cultural de la Biblioteca Central, y coordinador de esta exposición



Mapiripán, Meta, 1998, fotografía de Jesús Abad Colorado

# Las últimas migraciones



## Los movimientos de refugiados

El número de refugiados en el mundo aumenta de manera constante y contribuye a crear un riesgo para la paz mundial. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR propone tres tipos de soluciones para los refugiados:

1. El reasentamiento, consiste en el traslado de los refugiados a un tercer país, distinto al del primer asilo o acogida.
2. La repatriación o retorno voluntario, la mejor solución, posible cuando finalizan las condiciones que propiciaron el exilio.
3. La integración local se propone cuando se prolonga la situación que obligó a la salida o cuando existe el deseo de permanecer en el país de acogida, y se refiere a la creación de condiciones que propicien la permanencia prolongada del refugiado en tierra extranjera.

En 1993 se estimaba que la población emigrante en el mundo se situaba en torno a los cien millones de personas, incluyendo en esta cifra a los trabajadores legalmente empleados, a sus familiares, a los inmigrantes clandestinos, a los refugiados políticos y a los desplazados por cualquier otra causa. Todos los pronósticos auguraban una tendencia al aumento, en el porvenir, en un mundo abierto a los flujos de tecnología, a la comunicación, a

los movimientos de capital y de mercancías, generador de imparables movimientos migratorios. Las últimas migraciones se producen en un contexto de interdependencia creciente de los Estados y las economías, y de integración de los sistemas de intercambio en el nivel mundial. Este sistema mundial se ve afectado por profundos desequilibrios, que actúan como factores decisivos de la dinámica de las migraciones actuales. Desequilibrios, en primer término, en los balances demográficos. A un lado se sitúan los países del mundo desarrollado. Un Primer Mundo de lento crecimiento, con tasas en torno al 0,6 por ciento anual, que cuenta con una población reducida y que envejece. Al extremo contrario aparecen los países del Tercer Mundo, de crecimiento demográfico acelerado, con tasas del 2,1 por ciento anual, y con una población dinámica, cada vez más joven. A esta dualización de la población mundial se añaden los desequilibrios existentes en la riqueza, y el profundo contraste en los niveles de renta por habitante entre los países desarrollados y I

subdesarrollados. El imparable crecimiento de población de éstos últimos, unido reparto cada vez más desigual los recursos en el planeta, vi en favoreciendo la extensión de flujos migratorios desde el Tercer Mundos en las últimas décadas. Otros muchos factores intervienen a su vez: las catástrofes naturales, la degradación medioambiental [que está haciendo aparecer la figura del refugiado ecológico), las persecuciones políticas, religiosas o étnicas que provocan el aumento día a día del número de refugiados políticos, las guerras... Sin olvidar atractivo del way of life occidente en países integrados, a partir de I medios de comunicación, en ethos consumista mundialmente dominante. La confluencia de estos y otros factores propicia la consolidación, e el mundo desarrollado, de potentes focos de inmigración. Estados U dos, Canadá, Australia, buena par de Europa, la región del Golfo Pérsico, el Japón y el área del Pacífico ven crecer en estos días la afluencia de inmigrantes. La inmigración' forma parte del cuerpo social d estas áreas geográficas e, inevitablemente, va transformando nuestras. sociedades en pluriculturales duales, en sociedades étnica y culturalmente plurales e internamente desiguales, dualizadas, dividida entre nacionales e inmigrante entre ciudadanos y metecos. Pluralismo y dualidad son rasgos que se caracterizan la dinámica de las sociedades desarrolladas de nuestros días, que introducen considerables niveles de inestabilidad social y plantean importantes

retos de cara al futuro, Finalizada la II Guerra Mundial, Europa occidental entró en un período de reconstrucción y reestructuración industrial en el que, desde las instancias políticas, se facilitó la entrada masiva de innigrantes. Al carácter fuertemente expansivo de la actividad económica durante las dos décadas posteriores a 1945 se unía el descenso de las tasas de crecimiento demográfico, que dieron por resultado un aumento en la demanda de mano de obra, El contexto de intenso crecimiento de la producción y de los intercambios exteriores propició la amplitud de los desplazamientos, sin precedentes en Europa, y la dinámica misma de aquellos movimientos rnigratorios. En un primer momento, los países más desarrollados de Europa acudieron a sus reservas demográficas internas, formadas básicamente por mujeres y trabajadores agrícolas, así como a los desplazados y refugiados a raíz de la contienda. No obstante, al finalizar los años cuarenta, estas reservas se vieron agotadas a la vez que se incrementaba la oferta de empleo, y obligaba al uso de nuevas tecnologías menos necesitadas de mano de obra, y a la contratación de trabajadores inmigrantes. Algunos países -los que contaban con un importante pasado colonial como Gran Bretaña o Francia recurrieron a la contratación de trabajadores procedentes de sus antiguas colonias africanas y asiáticas que, desde finales de los años cuarenta, iban llegando de forma autónoma e ininterrumpida a sus

antiguas metrópolis. Otros, como es el caso de Alemania, para compensar la desventaja relativa resultante de su carencia de ex colonias, y debido a la consiguiente inexistencia de flujos autónomos de mano de obra procedentes de ellas, pusieron en marcha el sistema "gastarbeiter", la más característica forma de migración laboral producida en Europa occidental durante los años cincuenta y sesenta. Se basaba en un esfuerzo consciente de captación de mano de obra inmigrante por parte de los Estados receptores. Esta captación la llevaron a cabo, bien por medio de acuerdos bilaterales entre los Estados receptores y los emisores de emigrantes, o de agencias de contratación creadas al efecto. De esta forma se puso en marcha un dinámico movimiento de trabajadores que acudían



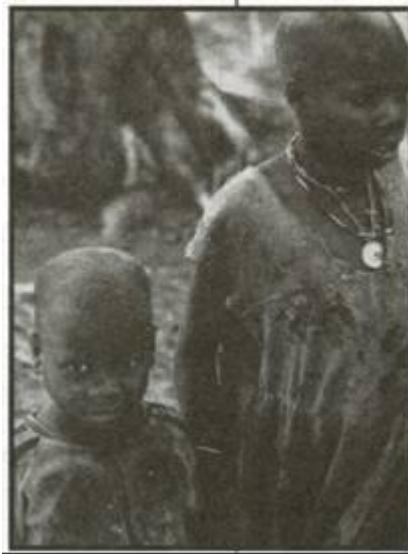
desde el Sur de Europa hacia los países más desarrollados del continente. Italianos, españoles, turcos, yugoslavos, y posteriormente portugueses y griegos, respondieron masivamente a la demanda de empleo, y fueron acogidos por los países receptores como "gastarbeiter" o "trabajadores invitados". Las proporciones alcanzadas por este tipo de contrato suscrito con los inmigrantes fueron considerables: a finales de los años setenta los trabajadores procedentes del Sur de Europa representaban 56 por ciento del total de la población activa en Francia, 31

por ciento en Alemania, 42 por ciento en Bélgica ... Aquellos trabajadores "invitados" desempeñaron un papel complementario indispensable en la reconstrucción de las principales economías europeas y en la transformación de su sistema productivo; la aportación de la mano de obra inmigrante fue determinante en la mejora de la productividad y de la competitividad de numerosos sectores industriales. Se trataba de una fuerza de trabajo barata, flexible y contratada con carácter temporal, cuya utilización resultó ser

decisiva en la evolución de las economías de los países contratadores. Por un lado contribuían a desacelerar la progresión de los costes salariales en los países receptores, lo que permitía contener la evolución del nivel de los precios. A la vez, la elevada tasa de

ahorro del inmigrante presionaba a la baja sobre el nivel de la demanda interna. Estos mecanismos antiinflacionistas se tradujeron pronto en un aumento del volumen de bienes susceptibles de exportación. Tanto los países receptores de inmigrantes, como los del Sur de Europa, exportados de mano de obra, pensaron que el sistema "gastarbeiter" representaba una solución ideal al problema de las fluctuaciones de la actividad económica y del mercado de trabajo. Mientras que los primeros podrían beneficiarse de una mano de obra abundante, económica y flexible, los

segundos contarían con las ganancias generadas por las remesas enviadas por los emigrantes, a la vez que su existencia supondría un alivio en la tensión que producía en ellos el excedente de mano de obra autóctona. Alimentados por la ilusión de la temporalidad de los trabajadores "invitados", se consideró el sistema "gastarbeiter" como la mejor fórmula de contrato económico entre éstos y la sociedad de acogida, su poniéndose que ambas partes sacarían provecho -aunque no en la misma proporción de este género de contrato. La ilusión de temporalidad se basaba en la idea de que, en condiciones de recesión económica, dichos flujos migratorios disminuirían naturalmente e invertirían la tendencia de modo espontáneo. Semejante suposición resultó ser errónea. A partir de la crisis del petróleo de 1973, al iniciarse la recesión



económica que provocaría altos niveles de desempleo, todos los Estados europeos que usaron el sistema "gastarbeiter" comenzaron a imponer duras restricciones a la entrada y a la contratación de trabajadores extranjeros. Pero no por ello se frenó el flujo sino que, por el contrario, continuó aumentando e inclusive se intensificó a lo largo de las dos décadas posteriores. Si a partir de los años setenta la migración neta aportaba entre un cuarto y un tercio del total del crecimiento absoluto de la

población de la Comunidad Económica Europea, en 1990 esta proporción ya superaba los dos tercios. El tema de las migraciones empezó a inquietar a los políticos europeos y a la opinión pública en general. Lo que preocupaba no era tanto el aumento de su significación numérica, como las características estructurales de las migraciones de este período y sus consecuencias no previstas en la época anterior. La novedad más relevante la constituirá el carácter permanente y estable de

la inmigración actual. Fallaron las suposiciones sobre las que se efectuó el sistema "gastarbeiter": el trabajador "invitado" dio muestras, en muchos casos, de no querer marcharse a pesar de la recesión, de desear permanecer como miembro estable en la sociedad que lo había recibido como "huésped".

El deterioro de la situación económica de los países del Tercer Mundo hacía que los inmigrantes, procedentes cada vez en mayor medida de ellos, descartaran la idea del regreso voluntario. Este asentamiento del inmigrante se veía también impulsado por las políticas migratorias de los años setenta y ochenta que propiciaron la reagrupación familiar, el determinante principal de los movimientos migratorios legales de estas décadas. Con la reagrupación familiar se

ponía fin al mito del retorno: los inmigrantes hicieron venir a sus familias, si todavía no habían fundado una en el país de acogida. En lugar del modelo cíclico y rotativo previsto de migración laboral como respuesta a incentivos económicos externos, los gobiernos europeos se vieron enfrentados a la resistencia de la propia lógica interna de las comunidades inmigrantes que, tras un proceso de progresiva construcción de redes sociales, conectaban a personas y grupos de diferentes lugares y facilitaban su movilidad, actuaban como sistema de seguridad financiera y como fuente de información política y cultural. "Queríamos trabajadores y vinieron personas", apuntaría con tino el crítico y corrosivo escritor suizo Max Frisch. Habían cometido el error de suponer que existía una mano de obra en estado puro, como si de un fenómeno derivado de la física se tratase. El reagrupamiento familiar y el carácter permanente de los actuales movimientos migratorios viene acompañado de un cambio en la composición de la población inmigrante en Europa. Ya no son solamente hombres jóvenes, activos para el sector industrial; mujeres, adultos y niños integran los colectivos de inmigrantes en la actualidad. La población extranjera crece, mientras que los activos de la misma disminuyen. La nueva estructura de los grupos migratorios supone un coste social creciente para los países receptores: el reagrupamiento familiar acarrea necesidades de escolarización, atención médica, asistencia social, seguro de

desempleo ... Contra toda previsión, aumentaban considerablemente los costos de reproducción de la mano de obra inmigrante en los países desarrollados. A su vez, la presión demográfica y el deterioro actual de las economías de los países de emigración, unidos a las políticas restrictivas adoptadas por los receptores de inmigrantes, iban disparando en éstos últimos la presencia de la inmigración ilegal y propiciando la consolidación de comunidades étnicas segregadas en el interior de la comunidad general. Aumenta sin cesar el número de inmigrantes ilegales, que viven atrapados entre dos necesidades difícilmente conciliables: la de subsistir a base de obtener recursos (para lo cual precisan establecer contacto con el medio), y la de exhibirse lo menos posible, con el fin de evitar su detención o expulsión. Ello les conduce a restringir al mínimo su interacción con los nacionales y a vivir en una situación de aislamiento social. Proliferan de esta forma los guetos de inmigrantes, concentrados en reductos urbanos periféricos y profundamente degradados. Los "bidonvilles" que rodean algunas ciudades de Francia resultan ilustrativos al respecto. El proceso de marginación se acentúa con la concentración de buena parte de los inmigrantes ilegales en la economía sumergida, con su asignación a empleos socialmente indeseables, y con el crecimiento entre ellos del trabajo autónomo en sus formas más marginales. Al contrario de lo que había ocurrido en la etapa anterior, se

produce una desvinculación estructural de la fuerza de trabajo inmigrante del mercado de trabajo. Los inmigrantes se ven empujados hacia actividades abandonadas por los autóctonos, muy precarias y vulnerables a las fluctuaciones del mercado, que tienden a escapar de los mecanismos de regulación y control del mercado laboral. Se desarrolla así un mercado de trabajo segmentado, en el que existe la dualidad inmigrantes nacionales que, generalmente, no compiten entre sí. El aislamiento social, la carencia de bienes materiales, la localización periférica de la actividad económica inmigrante en el aparato productivo, y el bloqueo de los cauces institucionales de participación en la vida

social, sirven de caldo de cultivo para que se establezcan sociedades endogámicas basadas en afinidades lingüísticas, nacionales o, simplemente, de marginación. Sociedades potencialmente muy conectivas, obligadas a obtener sus ingresos en un espacio de actividad marginal, que acaban arrojando altas tasas de delictividad como consecuencia de su condición segregada. En ellas entra en funcionamiento inevitablemente una red de complicidades que viene a cumplir la función social de proporcionar, por cauces al margen de la legalidad, servicios vitales e imprescindibles que les son denegados por los cauces legales. Tomado de [www.artehistoria.com](http://www.artehistoria.com)



# Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia

*Por Gloria Arango Giraldo*

Un avance revelador del proyecto de investigación Prueba piloto de un Observatorio sobre el desplazamiento forzado. Medellín: 1985-2003, financiado por Conciencias y el Comité para el Desarrollo de la Investigación del Alma Máter

En Colombia, la descripción e interpretación del conflicto armado pasa, de un lado, por la identificación del "contexto cuasi permanente de guerra" [1] que ha vivido el país, sin perder de vista las tendencias recientes que lo distinguen de procesos del pasado; de otro, pero estrechamente vinculado con lo anterior, por la necesaria diferenciación del fenómeno en espacios locales y regionales que le imprimen una dinámica distinta a la guerra e impiden su generalización; y, finalmente, por la identificación de otros problemas -- económicos y políticos que, asociados a la dinámica de la guerra, constituyen factores causales del desplazamiento forzado de población y devienen efectos definitivamente críticos que configuran una situación de "crisis humanitaria", con su característica violación múltiple de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, e

impacta a la sociedad colombiana en general. Dicha crisis humanitaria se expresa en la existencia de diversos actores de poder, estatales, para estatales y contra estatales; en el incremento cuantitativo y localizado regionalmente de las acciones bélicas; en el aumento de la victimización de la población civil; en la intensificación de estrategias de tierra arrasada; en la adopción de estrategias de guerra como el desplazamiento forzado, el emplazamiento y el repoblamiento de localidades; en acciones como el asesinato selectivo y sistemático de quienes son señalados como simpatizantes o colaboradores del grupo oponente, en la localización de minas antipersonales y los bombardeos, entre otros, que explican, en buena medida, la exacerbación del conflicto armado y su definición como guerra irregular. Varios departamentos, entre ellos, Antioquia, Caldas,

Santander del Norte y del Sur, Bolívar, Atlántico, y ciudades como Bogotá, Medellín, Cúcuta y Bucaramanga, Barrancabermeja, entre las más significativas, siguen siendo escenarios de las modificaciones en el tipo de interacciones entre las partes enfrentadas. Esto indica que, además del escalamiento del conflicto en todo el territorio nacional, la confrontación se extiende con una creciente tendencia hacia áreas urbanas. Estos elementos concretan los rasgos que distinguen las tendencias actuales del conflicto. En estas condiciones, el conflicto armado y la crisis humanitaria hacen del desplazamiento forzado un verdadero desastre humanitario, confirmándose como un asunto de carácter público, no sólo porque sea un problema que afecta a una cantidad considerable de personas, sino porque "el desplazado es un ciudadano en el que se sintetiza la violación de todos sus derechos humanos, políticos y sociales, individuales, familiares y colectivos, de género y generación". Aceptar que la problemática del desplazamiento es de ineludible origen socio político, supone que, como respuesta a esa violación sistemática de derechos, la política pública para la atención de la población desplazada adquiere tal perspectiva y, a la vez, hace del Estado el responsable principal de la atención por ser quien tiene que garantizar y proteger los derechos humanos. y. en medio de la crisis humanitaria, se producen "emergencias complejas" (2) que imponen retos profundos, como los impactos de tipo sociopolítico, a la

política pública de atención psicosocial a la población desplazada en el país.

### **Impactos psicosociales y políticos sobre posibilidades de ejercicio de ciudadanía parte de la población desplazada**

Son los elementos del contexto enunciados, entonces, los que obligan a sopesar la carga de violencia que el desplazamiento mismo contiene (como estrategia de guerra) y los efectos que tal situación genera en la población (evidenciando vulnerabilidades y potencialidades). La manera para comprender aquello que se altera, se rompe o resiste en la vida de quienes están en situación de desplazamiento se ha denominado "lo psicosocial". Concepto que, de modo inicial, permite comprender los efectos que el desplazamiento produce tanto en los individuos como en las esferas sociales y políticas en las que está inscrito el desplazado. No obstante, es imprescindible aclarar y especificar qué es impacto y qué es atención psicosocial. El impacto psicosocial y político del conflicto armado sobre la población desplazada se refiere a los efectos que los hechos violentos generan en el nivel psicológico, social y político. En el nivel individual, el impacto psicológico del hecho violento puede llegar a sobrepasar los mecanismos internos de protección y generar deterioro paulatino o abrupto del proceso de desarrollo de la estructura psíquica. En el

nivel familiar, la violencia puede desestabilizar hasta romper su núcleo, modificar roles, funciones y estructuras, y provoca conductas, en la familia y en cada uno de sus miembros, que hacen perder su potencialidad como factor protector. En el nivel comunitario, si el desplazamiento ha sido masivo, la comunidad pierde su arraigamiento; y produce conflictos y solidaridades en el nuevo entorno, sobre todo en las ciudades. En el nivel sociopolítico, la violencia puede afectar significativamente las capacidades y competencias ciudadanas, y establece limitaciones para el impulso de proyectos democráticos de ciudad y de nación. Correspondiente con esto se tenemos tres grandes campos de impacto psicosocial y político: Efectos emocionales individuales. La violencia, producto del conflicto armado, incide hoy como elemento determinante en la salud mental de los colombianos, origina sufrimiento y angustia en niños, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres, y deja como consecuencia un bienestar emocional y físico alterado. Se refiere, también, a las condiciones personales previas, a las características particulares de la persona, relacionadas con su historia y con el momento en el que sucede el desplazamiento, e incluye variables como edad, sexo y estructura de la personalidad. O es estructuración de la red social. La guerra desestructura la red social, es decir, rompe las formas organizativas (incipientes en algunos casos) a partir de las cuales se socializa en cualquier comunidad,

como las culturales, tradicionales y oficiales (convites, juntas de acción comunal, grupos de autoayuda, lugares para la lúdica y la recreación). Éstas son rutinas de la vida cotidiana que permiten los fluidos, los circuitos afectivos, los lugares comunes, los sitios de referencia y los lugares que se habitan o se evitan, que construyen y constituyen la seguridad -entendida como vida, cultura, comunidad y libertad-, a partir de los cuales se mantienen la dignidad y la autonomía. Las formas organizativas explícitas e implícitas también se rompen con la violencia: la muerte de un líder, el asesinato de un anciano, la quema de las casas, el saqueo y boleteo, y la sevicia con la cual se realizan estos actos, desestructuran la subjetividad que estos referentes posibilitan. Sin referentes materiales y simbólicos, la vida se torna arbitraria y son otros los que deciden sobre ella. Violación múltiple de derechos. El desplazamiento forzado se constituye hoy en día, por su magnitud y características, en una verdadera crisis humanitaria y una grave violación de los derechos humanos, civiles y políticos de miles de colombianos. La población desplazada es el grupo más vulnerable entre los vulnerables, no sólo por las carencias materiales que afronta al huir de su lugar de origen sino por el efecto que tiene el desarraigo en su capacidad de agenciar su proyecto de vida. La sociedad colombiana debe reconocer la tragedia humanitaria que afronta el país, las consecuencias devastadoras del desplazamiento forzado sobre las

personas, la insuficiencia que caracteriza cualquier volumen de recursos cuando el desplazamiento se utiliza como estrategia de guerra, y la incidencia directa sobre los recursos locales y regionales. El desplazamiento, en sí, es un fenómeno que agrava la situación de vulnerabilidad y exclusión social de las personas y las familias afectadas (3). El destierro como estrategia intencional modifica el mapa poblacional y sociocultural del país, las posibilidades reales de participación y movilización social, así como la reivindicación de derechos y garantías democráticas (4). Con el incremento de la crisis humanitaria y del desplazamiento forzado, se hacen evidentes los niveles de vulnerabilidad psicosocial y política de la población que ha sido sometida a la violación sistemática de derechos. Los impactos políticos del conflicto armado y el desplazamiento forzado, puestos de manifiesto en la alteración de las redes sociales y políticas de los desplazados y de las comunidades receptoras, y las modificaciones generadas en el ámbito colectivo, marcan los alcances políticos y sociales en el momento de buscar soluciones que vayan más allá de las necesidades psicológicas individuales.

### **Una propuesta de interacción psicosocial sociopolítica: para reconstruir potencialidades**

### **ciudadanas de la población desplazada**

La interacción psicosocial sociopolítica no es un trabajo terapéutico agregado a lo social, tiene que ver con procesos de identidad, autonomía, dignidad, cultura y con la comprensión de las dinámicas particulares territoriales, sociales, económicas, políticas, culturales y bélicas de los ámbitos regionales y urbanos. Lo "psicosocial sociopolítico" es un punto de mira. Más que una intervención, define una postura de respeto por la dignidad humana y de solidaridad social con aquellos que sufren. Se debe buscar, por tanto, el fortalecimiento de las potencialidades individuales, familiares, grupales y de ejercicio ciudadano democrático; teniendo en cuenta a los sujetos. Pero igualmente se propone el fortalecimiento de las capacidades locales -léase territoriales-. Así, la interacción psicosocial sociopolítica con la población desplazada podría caracterizarse como "un trato respetuoso de las particularidades y saberes propios de cada grupo, digno en cuanto seres humanos y, ¡xr sujetos de derecho, incluidos los derechos de timas y que promueva su capacidad de sociales en cuanto seres autónomos, "ciu desplazados", a pesar de encontrarse transitar• te en condiciones de vulnerabilidad por el i de los hechos violentos. Pero también, in nes que alivien el sufrimiento emocional, au la capacidad de reflexión sobre la realidad promuevan en y con la población desplazada reconstrucción o recreación de las

redes políticas y su participación como ciudadanos. Para disminuir los impactos psicológicos y políticos del conflicto armado y el desplazamiento forzado sobre individuos, las redes sociales y capacidades ciudadanas se proponen procesos de interacción psicosocial sociopolítica que permitan que los sujetos sean protagonistas de su reconstrucción, de sus redes sociales y de la reparación de sus derechos vulnerados. Teniendo en cuenta los impactos psicosociales y políticos del conflicto armado y al desplazamiento forzado es urgente definir como prioridades de una interacción psicosocial sociopolítica las siguientes: La estabilización y recuperación emocional de los sujetos (individuos y colectivos), mediante la realización de acciones de carácter lúdico y reflexivo para atender el estrés posttraumático, evitar y reducir el miedo y la aflicción en la población, y resignificar el suceso y la historia individual y colectiva, como parte de la historia de las localidades y de la Nación. La reconstrucción de redes sociales, el acompañamiento técnico en la ejecución de programas y proyectos relacionados con redes de apoyo psicosocial para fomentar procesos de autogestión tendientes a la optimización y la articulación de esfuerzos, la participación y la organización ciudadana con miras a que la población civil, víctima del conflicto armado, sea proactiva en la reconstrucción del tejido social y político. La identificación de la amplitud y gravedad de los derechos vulnerados para avanzar en acciones que favorezcan la reparación de las víctimas, y

posibilitar una interacción psicosocial sensible al contexto sociopolítico de crisis humanitaria. Lo anterior quiere decir que el desplazamiento como situación crítica connota oportunidad (con vulnerabilidades) obliga a articular en el corto, mediano y largo plazo, el interés y recursos institucionales para la acción en un enfoque que, desde las propias acciones de emergencia, integre los propósitos de formación de ciudadanía y democracia. Para este enfoque la atención psicosocial sociopolítica debe incluir también a las comunidades de recepción de los desplazados (6), porque la cotidianidad de los sectores a donde llegan para asentarse es afectada por sus prácticas culturales, sociales y políticas. Abrir la posibilidad del diálogo político así como el fortalecimiento de los ejercicios ciudadanos de las comunidades y el reconocimiento de derechos (7). Se entiende por ejercicio ciudadano la capacidad que tienen las comunidades para resolver problemas y circunstancias complejas con recursos propios y controlando su vida y sus decisiones, para que conlleven a la reconstrucción de su proyecto de vida, con el cumplimiento de derechos y deberes" (8). La interacción psicosocial sociopolítica, al incorporar de manera activa a los desplazados en el proceso de elaboración, implementación y evaluación de soluciones al desplazamiento, requiere identificar las potencialidades que cada persona desplazada posee y las capacidades de las localidades. El desarrollo de potencialidades y capacidades fortalece la

posibilidad de respuesta de los desplazados a situaciones adversas, a la vez que abre el campo para resarcir y/o desplegar otra forma de vida a la truncada por la acción de los grupos armados. En una situación extrema de presión como el desplazamiento forzado disminuyen las claridades y el campo de decisión con el que cuentan las personas en situaciones "normales"; sin embargo, ese margen de actuación, entendida como potencialidad, puede restablecerse si recibe el estímulo que permita su despliegue. Volver a tener una vida digna es posible, después de un evento catastrófico como el desplazamiento, cuando la potencialidad de desplegar otra manera de vivir es reconocida y estimulada. En este sentido la atención pública incorporaría en los diagnósticos y las soluciones las potencialidades de las personas como un "activo", una especie de "equipaje de cultura política" que imprime dinámica a los programas estatales de atención al desplazado.. En resumen, cualquier propuesta para reconstruir las potencialidades ciudadanas de la población. Desplazada, debe partir de encontrar el origen Sociopolítico del problema y el contexto de crisis humanitaria y de guerra que lo genera para. Comprender cuales son las dinámicas y la complejidad del fenómeno mismo, para encontrar las posibles salidas que minimicen los factores de riesgo y potencien los factores de protección. Es necesario, entre otros asuntos, tener en cuenta las reparaciones morales, las memorias y las historias individuales~ familiares y colectivas,

pero también, abarcar las situaciones de justicia social, de violación de derechos humanos, de desintegración de las redes sociales y políticas, de verdad y justicia; asuntos todos que subyacen en la expresión del conflicto armado interno que vive el país (9). y, al lado de los impactos, destacar las potencialidades, detectar el acervo político y cultural que tienen las comunidades para realizar acciones que favorezcan la restitución de sus proyectos de vida con miras a establecer "el desarrollo de capacidades locales que permitan, a la población en general, hacer cargo tanto de su propio desarrollo como del mejoramiento de la calidad de los servicios y el fortalecimiento de las políticas, planes y programas, de acuerdo al papel que cada instancia, miembro o sujeto tiene en la sociedad" (10). Resolver los problemas críticos que causa el desplazamiento forzado en la vida de las personas es una labor de largo alcance que involucra a los afectados directa e indirectamente por el fenómeno, pero diferenciando las responsabilidades que a cada uno compete: por el lado del Estado, las garantías y la protección de los derechos; desde el punto de vista de los ciudadanos desplazados, la participación en la reconstrucción de sus proyectos de vida, en el desarrollo de sus comunidades y del país. Sólo de esta manera podrá hablarse de intereses complementarios y necesarios en una sociedad que aspire realmente a superar la guerra y los impactos psicosociales y políticos

que limitan las posibilidades de ejercicio de una ciudadanía democrática.

### **Retos de las políticas públicas: incidir sobre la emergencia humanitaria reparando derechos con dignidad y participación**

Las implicaciones políticas de la política pública para la atención integral a la población desplazada por el conflicto armado se pueden agrupar, entre otros, en dos asuntos fundamentales: el enfoque de protección y reparación de derechos y su garantía por parte del Estado (11), y la participación social y política de la población desplazada en asuntos comunitarios, públicos y gubernamentales (22). Para atender los problemas causados por el desplazamiento forzado debemos diferenciar las responsabilidades de cada uno, antes de hablar de corresponsabilidades. Significa reconocer que la protección y garantía de derechos está en cabeza del Estado. Verlo de otra manera es aceptar las invocaciones de corresponsabilidad que pretenden involucrar a la población civil en salidas militares al conflicto político armado, previa descalificación, por supuesto, del carácter político del mismo. En la sociedad colombiana, las posibilidades normativas para exigir el pleno cumplimiento de los derechos ciudadanos y la correspondiente responsabilidad del Estado están consignadas

en los propósitos constitucionales. En términos formales, la existencia del estado social y de derecho es un punto de partida importante a la hora de establecer los alcances del Estado en cuanto a sus competencias sociales de reparación, protección y prevención. Y esto se cumple, también, para la política pública encaminada a la atención de la población en situación de desplazamiento por el conflicto armado. Las políticas públicas hay que entenderlas en el marco del estado social de derecho (Constitución de 1991) para establecer los alcances y las limitaciones de una atención sensible a la solución de la crisis humanitaria en el corto, mediano y largo plazo. No desconocemos en esta reflexión que la dimensión de estado social y de derecho presenta dos puntos de controversia: El primero, común a los Estados latinos, ¿cómo se compatibiliza la responsabilidad social del Estado con la simultánea disminución de su participación en la vida pública, producto de las políticas de ajuste estructural?; y, segundo, ¿cómo se garantizan los derechos en un país inmerso en una guerra irregular, que se agudiza y expande, sin perspectivas, en el mediano plazo, para una negociación política; y, sin claridad, en el corto plazo, sobre el triunfo militar de alguna de las partes enfrentadas? Un enfoque de derechos para la política pública, por tanto, es el punto de partida para entender una atención orientada al contexto de la crisis humanitaria. La acción del Estado, para lograr efectividad, tendría

que enmarcarse en la reparación de los derechos de quienes han sido objeto de tal vulneración y, también, en medidas que propendan por la protección de los derechos de los ciudadanos. Para el caso del desplazamiento es fundamental la acción de prevención y, con ella, el horizonte de una solución política al conflicto armado. En sentido complementario, se debe reconocer al desplazado como ciudadano, lo cual se inscribe en el marco de actuación de sujetos con plenos derechos que requieren reparación, protección y garantía por parte del Estado. Por eso, en los programas de atención, la participación y la organización de los desplazados son vitales para incidir en las decisiones que los afectan y, a la vez, para lograr una atención efectiva (12) y sostenible. Este reconocimiento por parte del Estado y de las instituciones de los desplazados como actores sociales y políticos es más que ser consecuente con el marco Constitucional, en la medida en que se acepta el derecho a la participación política de los ciudadanos desplazados. El papel activo que desempeña un actor social y político tiene como horizonte "ampliar su libertad constituyéndose en sujeto en el mundo social, con capacidad de acción crítica ante el mundo, así como frente a los mecanismos de racionalización que pueden amenazar tal mundo social" (13). La participación política involucra al individuo y a su colectivo, lo interroga por los objetivos que busca, los obstáculos que pueden presentarse y las líneas de acción para

enfrentarlos. En un contexto democrático esta participación se traduce en el ejercicio que sujetos y comunidades realizan de su autonomía. Esto podría lograrse recurriendo a la misma lógica de derechos, si se avanza en la superación del asistencialismo vinculado a proyectos enmarcados en perspectivas reactivas y coyunturales. Situación que se concreta en que "no está garantizada la atención de post-emergencia inmediatamente después de los tres o seis meses en materia de estabilización económica y social" (14). La atención, a pesar de enmarcarse en los derechos, en la práctica atiende emergencias y se restringe al hecho puntual del desplazamiento (15), sin avanzar de manera significativa en la solución de la situación del desplazado. Por esto, "para garantizar la integralidad se hace necesario balancear los distintos componentes, y hacer efectivo el principio según el cual ante todo es más importante tratar de garantizar y proteger los derechos de la población y evitar su desplazamiento, que atender de manera remediallos efectos del mismo mediante la atención en la emergencia y la post-emergencia" (16). La búsqueda de salidas integrales al desplazamiento incluye no sólo la perspectiva de actores sociales y políticos. También es conveniente redefinir la "comunidad sujeto-objeto" de la atención como población afectada por el desplazamiento, de manera que incluya a quienes se desplazan ya las personas de los lugares a los cuales llegan los desplazados.



Esto significa involucrar a la población a que participe en todas las fases del proceso de atención, y destacar su papel en las acciones concernientes a la superación de las condiciones de la población desplazada, para propiciar procesos de inclusión social, como proyecto común, mediante luchas por el reconocimiento del derecho a la ciudad, que se corresponde con el de restablecimiento, argumentado por la Corte Constitucional: el Estado no sólo debe prevenir la ocurrencia del desplazamiento, sino que, además, debe proteger los derechos de los desplazados y proveer lo que esté a su alcance para el restablecimiento de éstos (17). La política pública, por consiguiente, debe potenciar a los individuos, las familias y grupos sociales como sujetos de derecho y como ciudadanos, lo que supone avanzar en la consolidación de la autonomía de la persona y de la comunidad, al tiempo que se modifica el tipo de relación entre las personas, y de ellas con la comunidad y el Estado. El cambio en la lógica de relación entre los actores permite aprovechar al máximo la potencialidad del estado social y democrático de derecho, así como las redes sociales y políticas de las comunidades desplazadas y receptoras, y que a la vez sea posible el fortalecimiento ciudadano de los desplazados para mantener su dinámica de construcción de sí mismos y de redes sociales y políticas, y actuar sobre las realidades locales para ampliar la autonomía y fortalecer la ciudadanía en un proyecto común de restablecimiento. Cabe reiterar que el

enfoque de derechos para la política pública de atención integral a la población desplazada, inscrita en un estado social y democrático de derecho, y la perspectiva de actor social y político, inscrita en el ejercicio de una ciudadanía democrática para la población desplazada por el conflicto armado -además de proponer ajustes a la política y al sistema de atención, programática e institucionalmente-, formula interrogantes a las universidades y al trabajo de investigación interdisciplinario, llama a la autoevaluación a las organizaciones no gubernamentales y sociales para revisar programas y proyectos; y convoca a la cooperación internacional a formular nuevas agendas públicas en Colombia sobre el desplazamiento forzado, con iniciativas que, más allá de la atención humanitaria de emergencias, incidan en la atención de la emergencia humanitaria. Si se logran sumar esfuerzos en campos y por parte de los a antes descritos se podría lograr. seguramente, que la percepción cial del desplazamiento forzado en país inmerso en la guerra, variará manera más significativa. Y quizás, fin, se entendería que la solución desplazamiento forzado es la solu a la crisis humanitaria y a la gue que los produce a ambos. Si esto cierto, y posible, la solución ten que ser ineludiblemente política y la participación activa de los ciudadanos por la defensa y construcción la democracia en

Colombia.

Notas

- (1) María Teresa Uribe, et.al. *Desplazamiento forzado en Antioquia. Volumen 0: Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia*. Bogotá, Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2000. pp. 71 y ss.
- (2) En efecto, "los conflictos armados prolongados son causa de un conjunto de problemas sociales, económicos y de salud física y mental". Véase: OPS. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. *Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias*. Serie Manuales y Guías sobre Desastres N° 1. Washington, to de 2002, pp. 1 y 4.
- (3) Red de Solidaridad Social. Informe al Congreso, Bogotá, 2002.
- (4) Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES. Boletín "Codhes Informa". Bogotá, septiembre de 2002.
- (5) Martha Nubia Bello. "Atención Psicosocial en el restablecimiento de la población desplazada". En: *Procesos de restablecimiento con población desplazada. Reflexiones, avances y recomendaciones de política y para la acción futura*. Bogotá, 2002, (borrador para la discusión), pp 61-62.
- (6) Destacamos la siguiente afirmación: "se debe redefinir la comunidad objeto de la atención como población afectada por el desplazamiento, es decir, construir una categoría que incluya no solamente a quien se desplaza, sino también a las personas de los lugares a los cuales llega el desplazado." En: USAID, OIM, Red de Solidaridad Social. Seminario-Taller *Atención psicosocial a la población desplazada. Balance de los avances en el campo y construcción de una agenda de mejoramiento*. Bogotá, 2002. p. 17.
- (7) Véase: Hernando Millán. "La atención psicosocial: enfoques, metodologías, y sus fortalezas y debilidades". En: Op. Cit. USAID, OIM, Red de Solidaridad Social, p. 109.
- (8) Véase: Hernando Millán, *Ibid* p. 36
- (9) Para una ampliación sobre este punto de vista, véase: Berta Lucía Castaño y otros. *Violencia Política y Trabajo Psicosocial. Aportes al debate*. Corporación AVRE, Bogotá, 1998.
- (10) Véase: Laura S. Carreño S. "Capacidades locales de atención psicosocial y en salud mental" En: Marcela Salazar Posada, et.al. *Informe final: Estudios diagnósticos para el fortalecimiento integral de los proyectos de asistencia humanitaria de emergencia para personas internamente desplazadas. Capacidades locales de atención psicosocial y en salud mental, impacto en población beneficiaria y principales necesidades para incorporación en actuales y futuros proyectos*. Corporación AVRE, Bogotá D.C. enero de 2002. p. 40.
- (11) Ver: ACNUR, Red de Solidaridad Social. *Balance de la política de atención al desplazamiento interno forzado en Colombia 1999 – 2002*. Bogotá, octubre 2002 pp 22, 23, 28, 29, 30, 31.
- (12) "hay que dejar planteada la pregunta por la efectividad de la atención cuando persisten factores estructurales de guerra, tema relacionado directamente con la prevención y sus alcances dentro de las políticas." En: Op. Cit. USAID et al, p.16.
- (13) OIM, y Pontificia Universidad Javeriana. *Op. cit*, p. 116.
- (14) Véase: ACNUR, Red de Solidaridad Social. *Op. cit*, p. 161.
- (15) ACNUR dice "el desarrollo programático e instrumental y la ejecución de la política ha estado regida por un enfoque convencional de asistencia social a grupos vulnerables." Véase: ACNUR, Red de Solidaridad Social. *Op. cit*, p. 166.
- (16) *Ibid*. p. 164.
- (17) Corte Constitucional. *Sentencia T-602 de 2003*.

Gloria Naranjo es profesora e investigadora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

El Moby Dick: de Huntington:

# Racista enmascarado

Por Carlos Fuentes

*"El mejor indio es el indio muerto", "El mejor negro es el esclavo negro", "La amenaza amarilla", "La amenaza roja", El puritanismo que se encuentra en la base de la cultura WASP (Blanca, Anglosajona y Protestante) de los Estados Unidos se manifiesta de tarde en tarde con llamativos colores, A los que arriba señalo, se añade ahora, con el vigor de las ideas simplistas que eximen de pensar, "El peligro moreno".*

*Su proponente es el profesor Samuel P.*

Huntington, incansable voz de alarma acerca de los peligros que "el otro" representa para el alma de fundación, blanca, protestante y anglosajona, de los EE.UU, Que existía (y existe) una "América" (pues Huntington identifica a los EE.UU, con el nombre de todo un continente) indígena anterior a la

colonización europea, no le preocupa, Que además de Angloamérica exista una anterior "América" francesa (la Luisiana) y hasta rusa (Alaska) no le interesa, La preocupación es la América Hispánica, la de Rubén Darío, la que habla español y cree en Dios, Este es el peligro indispensable para una nación que requiere, para ser, un peligro externo identificable, Moby Dick, la ballena blanca, es el símbolo de esta actitud que, por fortuna, no comparten todos los norteamericanos, incluyendo a John Quincy Adams, el sexto presidente de la nación norteamericana, quien advirtió a su país: "No salgamos al mundo en busca de monstruos qué destruir", Samuel Huntington, en su Choque de civilizaciones, encontró su monstruo exterior necesario (una vez desaparecidos la URSS y "el peligro rojo") en un Islam dispuesto a asaltar las fronteras de Occidente, rebasando las proezas de Saladino -el sultán que capturó Jerusalén en 1187y superando él, Huntington, la campaña cristiana de Ricardo Corazón de

León en Tierra Santa cinco años más tarde, La cruzada anti-islámica de Huntington Corazón de León definió que ese corazón era profundamente racista pero asimismo profundamente ignorante del verdadero



kulturkampf dentro del mundo islámico, Islam no se dispone a invadir Occidente, Islam está viviendo, de Argelia a Irán, su propio combate cultural y político entre conservadores y liberales islámicos. Es un combate vertical, en hondura, no horizontal, en expansión,

### El explotador mexicano

La nueva cruzada de Huntington va dirigida contra México y los mexicanos que viven, trabajan y enriquecen a la nación del Norte, Para Huntington, los mexicanos no viven, invaden; no trabajan, explotan; y no enriquecen, empobrecen, porque la pobreza 'está en su naturaleza misma, Todo ello añadido al número de mexicanos y latinoamericanos en los Estados Unidos, constituiría una amenaza para la cultura que para Huntington sí se atreve a decir su nombre: la Angloamérica protestante y angloparlante de raza blanca, ¿Invaden los mexicanos a los EE.UU.? No: obedecen a las leyes del mercado de trabajo, Hay oferta laboral mexicana porque hay demanda laboral norteamericana. Si algún día existiese pleno empleo en México, los Estados Unidos tendrían que encontrar en otro país mano de obra barata para trabajos que los blancos, sajones y protestantes, por llamarlos como Samuel Huntington, no desean cumplir porque han pasado a estadios superiores de empleo, porque envejecen, porque la economía de los Estados Unidos pasa de la era industrial a la postindustrial, tecnológica e informática. ¿Explotan los mexicanos a los EE.UU.? Según Huntington, explotando él mismo la infame Proposición 187 de California que pretendía excluir a los hijos de inmigrantes de la educación y a sus padres de todo beneficio médico o social, los mexicanos constituyen una carga injusta para la economía del Norte: reciben más de lo que dan. Esto es falso. California destina mil

millones de dólares al año a educar a los hijos de inmigrantes. Pero si no lo hiciese -atención Schwarzeneggerel estado perdería dieciséis mil millones al año en ayuda federal a la educación. Y el trabajador migrante mexicano paga 29 mil millones de dólares más en impuestos, cada año, de lo que recibe en servicios. El inmigrante mexicano, lejos de ser el lastre empobrecedor que Samuel Huntington asume, crea riqueza en el nivel más bajo pero también en el más alto. En el nivel laboral más humilde, su expulsión supondría una ruina para los Estados Unidos. John Kenneth Galbraith (el norteamericano que Huntington no puede ser) escribe: "Si todos los indocumentados en los EE.UU. fuesen expulsados, el efecto sobre la economía norteamericana ... sería poco menos que desastroso ... Frutas y legumbres en Florida, Texas y California no serían cosechadas. Los alimentos subirían espectacularmente de precio. Los mexicanos quieren venir a EE.UU., son necesarios y añaden visiblemente a nuestro bienestar" (La naturaleza de la pobreza de masas). En el nivel superior, el migrante hispano, como nos dice Gregory Rodríguez, de la Universidad de Pepperdine, tiene el más alto número de asalariados por familia de cualquier otro grupo étnico, así como la mayor cohesión familiar. El resultado es que, aunque el padre llegue descalzo y mojado, el descendiente del migrante alcanza niveles de ingreso comparables a los del trabajador asiático o

caucásico. En la segunda y tercera generación, los hispanos son, en un 55 por ciento, dueños de sus casas, comparados con 71 por ciento de hogares blancos y 44 por ciento de hogares negros. Añado a los datos del profesor Rodríguez que sólo en el condado de Los Ángeles el número de negocios creados por migrantes hispanos ha saltado de 57 mil en 1987 a 210.000 el año pasado. Que el poder adquisitivo de los hispanos ha aumentado en un 65 por ciento desde 1990. Y que la economía hispanoamericana en los EE.UU. genera casi cuatrocientos mil millones de dólares, más que el PIB de México.

#### Refugiados en el mundo

Cada crisis genera sus refugiados. Cada guerra cuenta con sus desplazados interiores' que no traspasan las fronteras nacionales y quedan atrapados en la jaula del terror de sus propios Estados. En el mundo hay alrededor de 23.000.000 de refugiados. Cerca de 7.300.000 están en Asia, 6.200.000 en África, aproximadamente 7.400.000 en Europa, 1.200.000 en América del Norte, 90.000 en Latinoamérica y Caribe y unos 70.000 en Oceanía. Otros 20 millones más son desplazados dentro de sus propios países y no están reconocidos como refugiados. Entre todos, unos 50 millones que configuran un gigantesco país sin nombre, una sociedad multicultural fragmentada, un mundo diverso, complejo pero también vulnerable, pobre, perseguido

¿Explotam o contribuimos, señor Huntington?

#### El balcanizador mexicano

Según Huntington, el número y 1 hábitos del vuelta a esta tortilla, nos encontraríamos con



migrante mexicano acabarán por balcanizar a los EE.UU. La unidad norteamericana ha absorbido al inmigrante europeo (incluyendo a judíos y árabes, no mencionados selectivamente por Huntington), porque el inmigrante de antaño, como Chaplin en la película homónima, venía de Europa, cruzaba el mar y siendo blanco y cristiano (¿y los judíos, y los árabes y ahora los vietnamitas, los coreanos, los chinos, los japoneses?) se asimilaban en seguida a la cultura anglosajona y olvidaban la lengua y las costumbres nativas, cosa que debe sorprender a los italianos de El Padrino y a los centroeuropeos de The Oer Hunter. No. Sólo los mexicanos y los hispanos en general somos los separatistas, los conspiradores que queremos crear una nación hispanoparlante aparte, los soldados de una reconquista de los territorios perdidos en la guerra de 1848. Si diésemos

que la lengua occidental más hablada es el inglés. ¿Considera Huntington que este hecho revela una silenciosa invasión norteamericana del mundo entero? ¿Estaríamos justificados mexicanos, chilenos, franceses, egipcios, japoneses e hindú es a prohibir que se hablase inglés en nuestros respectivos países? Estigmatizar a la lengua castellana como un factor de división prácticamente subversiva revela, más que cualquier otra cosa, el ánimo racista, éste sí divisor y provocativo, del profesor Samuel Huntington. Hablar una segunda (o tercera o cuarta lengua] es signo de cultura en todo el mundo, menos, al parecer, en el Edén Monolingüe que se ha inventado Huntington. Establecer el requisito de la segunda lengua en los EE.UU. [como ocurre en México o en Francia] le restaría los efectos satánicos que Huntington le atribuye a la lengua de Cervantes. Los hispanoparlantes

en los EE.UU. no forman bloques impermeables ni agresivos. Se adaptan rápidamente al inglés y conservan, a veces, el castellano, enriqueciendo el aceptado carácter multiétnico y multicultural de los EE.UU. En todo caso, el monolingüismo es una enfermedad curable. Muchísimos latinoamericanos hablamos inglés sin temor de contagio. Huntington presenta a los EE.UU. como un gigante tembloroso ante el embate del español. Es la táctica del miedo al otro, tan favorecida por las mentalidades fascistas. No: el mexicano y el hispano en general contribuyen a la riqueza de los EE.UU., dan más de lo que reciben, desean integrarse a la nación norteamericana, atenúan el aislacionismo cultural que a tantos desastres internacionales conduce a los gobiernos de Washington, proponen una diversificación política a la que han contribuido y contribuyen afroamericanos, los "nativos" indígenas, irlandeses y polacos, rusos e italianos, suecos y alemanes, árabes y judíos.

### **El peligro mexicano**

Huntington pone al día un añejo racismo antimexicano que conocí sobradamente de niño, estudiando en la capital norteamericana. The Varne Library, una enciclopedia en un solo tomo publicada en 1928 en Nueva York, decía textualmente: "Una de las razones de la pobreza en México es la predominancia de una raza inferior". "No se admiten perros o mexicanos", proclamaban en sus fachadas

numerosos restaurantes de Texas en los años treinta. Hoy, el elector latino es seducido en español champurrado por muchos candidatos, entre ellos Gore y Bush en la pasada elección. Es una táctica electorera [como la proposición migratoria de Bush hace unas semanas]. Pero para nosotros, mexicanos, españoles e hispanoamericanos, la lengua es factor de orgullo y de unidad, es cierto: la hablamos quinientos millones de hombres y mujeres en todo el mundo. Pero no es factor de miedo o amenaza. Si Huntington teme una balcanización hispánica de los EE.UU. y culpa a Latinoamérica de escasas aptitudes para el gobierno democrático y el desarrollo económico, nosotros hemos convivido sin separatismos nacionalistas desde el alba de la Independencia. Acaso nos une lo que Huntington cree que desune: la multiculturalidad de la lengua castellana. Los hispanoamericanos somos, al mismo tiempo que hispanoparlantes, indoeuropeos y afroamericanos. Y descendemos de una nación, España, incomprendible sin su multiplicidad racial y lingüística celtíbera, griega, fenicia, romana, árabe, judía y goda. Hablamos una lengua de raíz celtíbera y en seguida latina, enriquecida por una gran porción de palabras árabes y fijada por los judíos del siglo XIII en la corte de Alfonso el Sabio. Con todo ello ganamos, no perdimos. El que pierde es Huntington, aislado en su parcela imaginaria de pureza racista angloparlante, blanca y protestante -aunque su generosidad la extiende, graciosamente, al

"cristianismo"-. Porque seguramente Israel e Islam son peligros tan condenables como México, Hispanoamérica y, por extensión, la propia España de hoy, culpable según Huntington de indeseables incursiones en antiguos territorios de la Corona. Pregunta ociosa: ¿Cuál será el siguiente Moby Dick del Capitán Ajab Huntington?

*Carlos Fuentes es escritor mexicano Tomado de La Reforma, México, 11 de marzo del 2004*



# Migraciones y personas refugiadas

Por Alberto Martíne

Desde los orígenes de la humanidad las personas han sentido el deseo de descubrir nuevos espacios para desarrollarse como seres humanos, para interrelacionarse con los demás, para mejorar su calidad de vida. Detrás de cada inmigrante hay una historia de rebeldía, de hambre física o espiritual, una historia de dudas y valentía, de esperanza escrita en mil idiomas. Por eso, la inmigración es un hecho intrínseco a la humanidad y está relacionada con la búsqueda de la identidad, de la supervivencia, de la felicidad. Como integrantes de una de las sociedades receptoras recién llegadas a esta fase del devenir histórico necesitamos un conocimiento más profundo acerca de un fenómeno que ya no nos es extraño: la inmigración. Y lo necesitamos porque la afluencia de gentes de otras culturas y su asentamiento entre nosotros nos deja perplejos por las diferentes maneras en que influyen en la cotidianidad. Esta desorientación, fruto de

una insuficiente formación, incide inclusive entre los sectores supuestamente más sensibles de la sociedad. y este alto grado de indefinición se debe, no sólo a la falta de formación ya mencionada, sino también a la presencia física de la persona inmigrante que, proveniente del Sur, antes era vista "a distancia", como pueblo exótico o como contraparte o beneficiaria de proyectos de asistencia. Pero esa persona nos interpela ahora con su presencia y sus vivencias, con su modo de enfrentar la nueva situación. Y es que, en efecto, cualquier persona que decide emigrar lo hace de manera violenta, enfrentándose a la ansiedad y a la incertidumbre. Se debate entre la necesidad de desenvolverse en otra cultura y los sentimientos de defensa psicológica del contexto de su cultura, de aquello que estima y conoce. Así, estas personas cultivan la idea del "retorno" -en una sociedad que en muchas ocasiones los rechaza y que en definitiva va

sólo los soporta-, mientras recrean sus propias estructuras sociales con sus normas y conductas, y viven paralelamente a la sociedad receptora, sin mezclarse con ella más de lo necesario. Ante esta situación, sólo aprendiendo a interrelacionarse con el otro desde nuestra especificidad, respetando su espacio, acercándose a sus vivencias, escuchando y compartiendo, se podrán construir formas de convivencia. No existe un modelo único ni perfecto aplicable a las relaciones sociales derivadas de la inmigración. Conceptos como multiculturalidad, pluriétnicidad, interculturalidad de momento son sólo palabras, suponen más un propósito que una realidad, más teoría que práctica intercultural. Nuestra sociedad comienza a manejar estos conceptos pero, a menudo, sólo desde una óptica de lo "políticamente correcto".

### **A la búsqueda de refugio**

El entramado jurídico internacional que, en materia de protección al refugio y al asilo, se construyó desde los años 20, está siendo erosionado por unas legislaciones cada vez más restrictivas y fuera de todo control que no sea el gubernamental. Las políticas de asilo y refugio ya no se consideran políticas con entidad propia, sino que forman parte de la política de control de la inmigración. Son resultado del conflicto Norte-Sur, y el Norte emplea su continuo recorte como un arma para que sus posibles beneficiarios entren en

la categoría de "refugiados económicos" y tanto en la "inmigración ilegal". Los gobiernos europeos han ven' aplicando una verdadera contra forma legislativa y jurídica en los a tos de refugio y asilo, para vaciarlos todo contenido humanitarios. Así viene avanzando en asuntos tal como la exigencia de visas a fin de impedir la obtención de asilo en la "Europa sin fronteras", los procedimientos extraordinarios de rápida resolución de "inadmisión a trámite de demandantes de asilo", los criterios discrecionales para la resolución de solicitudes de asilo que se consideran "abusivas" o "fraudulentas", y la finalización de los "refugiados en órbita" o en busca de un país de asilo, media~ te la regla de que sea un único país el que examine la demanda de asilo o la inadmisión a trámite. Así mismo, se estudian otros aspectos como la admisión de los desplazados por violencia o guerra no como refugiados sino como "protegidos temporales", y la autorización a las compañías aéreas y de transporte para ejercer una función de autoridad en el control de las fronteras. De esta forma, el derecho a la libre circulación de personas, piedra angular del espacio europeo de libertad y democracia, se transforma en una farsa de conveniencias. Así, el derecho de asilo es acordado a partir de prejuicios ideológicos o en función de nacionalidades preferentes. Por otro lado, la impotencia e incapacidad de la Unión Europea para llevar a cabo una política exterior común preventiva y eficaz frente a los conflictos bélicos y a las

catástrofes humanitarias, contribuye al incremento los flujos de refugiados, como ha el caso de diversos países en África y en Bosnia, en Kosovo, en Kurdistán ...

## Movimientos migratorios

En el Norte se llama de esta manera al conjunto de países desarrollados que han conseguido un alto nivel desarrollo económico. Son más 25 países, entre los que se encuentran Estados Unidos, Canadá, Europa occidental, Japón, Australia y Nueva Zelanda. La mayoría de la población de éstos tiene las necesidades básicas cubiertas, aunque las desigualdades son manifiestas y tienden a agrandarse. En ellos vive aproximadamente un cuarto de la población total del mundo, y se concentra 85 por ciento de la riqueza. Su desarrollo económico no fue, i es ni sería posible sin el expolio sistemático a que ha sometido y somete a los países del Sur. El Sur está integrado por el resto de /os países del mundo, en los que vNen las tres cuartas partes de la humanidad, con sólo 15 por ciento de la riqueza mundial. Países con diversos grados de subdesarrollo y con características comunes:

- Colonizados por países del Norte hasta hace relativamente poco tiempo, y después de conseguidas sus independencias, siguen sujetos a lo países del Norte.
- Economías distorsionadas que obedecen a los intereses del comercio internacional en manos del Norte, sin poder político a nivel mundial y que soportan el

peso de una deuda externa injusta y abusiva. • La mayoría de su población tiene necesidades básicas insatisfechas.

## Causas de las migraciones

Los principales colectivos que forman la inmigración, según sus zonas de procedencia son, Magreb, especialmente Marruecos; África Subsahariana, principalmente, Gambia, Senegal, Guinea Bissau, Angola, Guinea Ecuatorial; y América Latina, con especial presencia de Perú, Ecuador, Brasil y Colombia. Ahora bien, cuando se habla de relaciones Norte-Sur, hay que insistir en que el "subdesarrollo" del último, no es un estadio anterior al "desarrollo" del Norte, sino la condición indispensable para que el actual modelo económico, que sólo beneficia al Norte, pueda seguir creciendo. El neoliberalismo imperante produce y reproduce la desigualdad social, sin la cual no podría sobrevivir. Aunque con distintos grados, la población residente en los países del Norte consume 75 por ciento de los productos alimentarios y utiliza 75 por ciento de la energía disponible en el planeta. Esta alarmante desigualdad en vez de disminuir, continúa en aumento. Los países del Norte utilizan a su favor los organismos financieros internacionales y la deuda externa como elementos de expolio y dominio. No hay que olvidar que la "ayuda al desarrollo" es inferior a los lucros obtenidos por la venta de armas, y que la Unión Europea ha recibido, por pago

de la deuda externa, más de cinco veces el Plan Marshall que levantó su economía. Además, el capital transnacional, verdadero dueño de la política en el Norte, a quien sirven los políticos, ha convertido el mundo en "su mercado", y decide quien entra dentro del comercio internacional y en qué condiciones. Estas empresas, dueñas de la economía mundial, imponen al Sur lo que deben producir y el precio por pagar por ello. Pero las mismas fronteras que permiten la circulación de estos capitales y bienes del Sur al Norte, cierran el paso a quienes, víctimas de este expolio, son obligadas a emigrar para intentar sobrevivir.

### **Europa como fortaleza**

Desde la aprobación, en 1985, de la Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, más conocida como Ley de Extranjería, la política española, en materia de inmigración, se ha destacado por su carácter represivo, y constituye uno de los más esforzados pilares de los Acuerdos de Schengen. Contrariamente a lo que enuncia su título, la normativa de "orden público" imposibilita, en la práctica, el desarrollo de políticas de integración, convivencia e igualdad entre las comunidades. La aplicación de la ley y sus reglamentos a lo largo de los años ha puesto en evidencia sus efectos perniciosos: inseguridad jurídica de los inmigrantes, obstaculización a la reagrupación familiar, explotación y abusos en lo laboral,

marginación, etc. Las autoridades en Europa someten a las personas inmigrantes a un trato vejatorio que hace pensar que los derechos humanos no son para todos. Los inmigrantes no son considerados como personas por la ley, sino como mano de obra barata al servicio, sobre todo, de la economía sumergida, que en torno al 30 por ciento, representa un elemento estructural del sistema económico. Y no olvidemos que no habría trabajadores clandestinos si no existiera empleo clandestino; no existiría empleo clandestino si no hubiera patronos dispuestos a emplear y buscar esta mano de obra, y si no hubiera consumidores dispuestos a adquirir los productos de este trabajo. La extrema pobreza de estas personas interpela profundamente nuestro supuesto talante democrático. En efecto, la política socioeconómica seguida en España, que no tuvo nunca en cuenta el coste humano y social que en su tiempo supuso el recurso a las migraciones de muchos de sus habitantes, ha instaurado, actualmente, un proceso de explotación, marginación y exclusión social de los inmigrantes procedentes de países del Sur.

### **Racismo social**

Sin duda, el racismo de estado que impregna toda la Ley de Extranjería, transmite a la ciudadanía un mensaje favorecedor del racismo social. La ley presenta a los inmigrantes, bien como un problema de "inseguridad ciudadana", bien como una

"competencia desleal" en la lucha por el escaso empleo existente. En estas condiciones, por parte de una opinión pública desinformada y que hace dejación de sus responsabilidades, se repiten brotes de racismo y xenofobia. Nos cuentan historias de un mundo que se convirtió en una aldea global, gracias a la tecnología y a imperativos económicos. y no obstante, racismo es exclusión, es la negación del otro, de todos los demás. Una actitud relacionada con nuestras referencias, con nuestros valores (o la falta de ellos), con nuestras formas de encarar las diferencias, las interinfluencias culturales. La agresividad y la violencia racistas son el punto extremo de un desconfío recelo que también se manifiesta en la prensa, en los espacios lúdicos, en deporte, en la escuela, en el barrio. El racismo también es economía: en la feroz competencia que el liberalismo diano impone, los perdedores son mayoría, y es fácil acusar, estimular odios, tar la creación de lazos de solidaridad entre quienes han sido marginados. vieja historia de dividir para reinar se mantiene vigente. Quienes utilizan expresiones del tipo: "yo no tengo nada contra los moros, pe mejor que se queden en su casa", o quienes sostienen que la cultura de los in grantes ha de adaptarse e integrarse en la cultura de la sociedad de acogi tienen una concepción racista de las relaciones humanas. Tanto quienes abogan por la marginalización de las personas inmigrantes, co quienes apuestan por que sea la cultura inmigrante la que se adapte a la cu ra receptora, tienen una

imagen de las culturas como entes autónomos ce dos y finalizados. El racismo, constituye un reto a la identidad humana de nuestras socieda De la forma en como afrontemos el racismo, dependerá el nivel de dignidad indignidad con que estemos dispuestos a convivir. y si el racismo es el "primer diálogo de contacto" de los inmigrantes, lo mucho más para la mujer inmigrante, oprimida como inmigrante y como mujer

### **Identidad cultural e inmigración**

La interculturalidad o convivencia entre personas de diferentes orígenes culturales es un reto que afrontamos las personas de las sociedades receptoras las personas inmigrantes. Los primeros porque abre nuestro universo cultu y social a nuevas presencias cercanas y cotidianas; los segundos, porque les exige un esfuerzo de comprensión y adaptación a un nuevo conjunto social. Todo ello en un contexto que está cambiando globalmente y sobre el cual la ciudadanía no parece tener mucha capacidad de intervención y control. De hecho la integración de las personas inmigrantes es sólo una faceta más da esta nueva dinámica que transforma las relaciones humanas y sociales a pequeña y gran escala, la cultura cotidiana, la del pensamiento, la del arte, la de las relaciones laborales ... Ser capaces de cambiar el apoyo a las personas inmigrantes, necesitadas información y portadoras de vivencias desconocidas para las demás persa

que integran esta sociedad, por una relación de igualdad en la que ocupen lugar en la reflexión compartida sobre temas de preocupación e interés corrones, a la vez que estabilizan sus proyectos de vida aquí, nos ayudará a afrontar los retos de esta gran transformación cultural que, de momento, desorienta y desconcierta. Cuanto más abiertos estemos al intercambio, más posibilidades tendremos de encontrar juntos caminos de solidaridad y co-responsabilidad en la construcción de la sociedad.

**Notas:**

Colectivo Amani: Educación Intercultural.  
Análisis y resolución de conflictos. Popular.  
Madrid.1994

Jordán, J.A.: La escuela multicultural. Un reto  
para el profesorado. Paldós. Madrid. 1994.

**Materiales audiovisuales**

Las víctimas de la Ley' de Extranjería.  
ECO/E/AEME. Madrid Dominicanas en la  
tierra prometida. ECO/E/AEME Asociación de  
Mujeres Dominicanas. Madrid. La voz del  
silencio. ACNUR. Madrid. 1992. El color del  
Otro (Racismo en España). TVE S.A. Madrid.  
1993. Visado para un sueño.  
TELEMADRID.1991

Alberto Martínez es periodista y escritor  
español. Este texto fue tomado de  
<http://www.culturadepaz.info/refugiadasymigraciones/personas.php>